

Santiago, 22 de Junio 2015

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1400900

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.

x Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1400900 presentada por el contribuyente GISSEL GONZALEZ REGEASSE de fecha 22/06/2015, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

	de Multas asociadas al impuesto		
La condonación se otorga	sujeta a la condición del pago íntegro de la	deuda no condonada hasta último día hábil de	mes siguiente a
aquel en que se notifica la p	presente resolución, en razón de lo cual, si ell	lo no se cumple, la condonación quedará sin efo	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Nombre/ Firma/ Timbre

	on: Res. Ex. N°140090	0 de fecha 22 de JUNIO) 2015, que incluye entrega d	e giros WESTOS
GISSEL				- ASSET
GONZALEZ		,		
REGEASSE			Santiago, 22-06-2015; 13:51 hrs.	(E) 22 JUN 2015
Nombre	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre to
Contribuyente,			gar, rouna y nora	
Representante Legal				Ministro de FE MENTO
o Mandatario				TOPOL SANTIN